

175442

014

Guayaquil, 13 de abril del 2.018

Señor Abg.  
Marco Enrique San Martín Muñoz,  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente me permito informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA FORTUNA COMFUSA S. A.** llevada a cabo el día de hoy, se resolvió designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por otro período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo sexto del Estatuto Social aprobado mediante escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Trigésimo Séptima Encargada de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos el 18 de noviembre del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 11 de diciembre del mismo año.

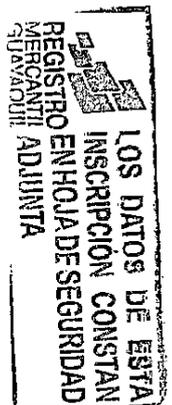
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

  
Huijun Qiu,  
Ced. Ident. No. 0925993636,  
PRESIDENTE

Acepto la designación y prometo desempeñarlo legalmente Guayaquil, 13 de abril del 2.018.

  
Abg. Marco Enrique San Martín Muñoz,  
Céd. Ciud. No., 0900907429



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 18.399  
FECHA DE REPERTORIO: 17/abr/2018  
HORA DE REPERTORIO: 11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA FORTUNA COMFUSA S.A.**, a favor de **MARCO ENRIQUE SAN MARTIN MUÑOZ**, de fojas **18.188 a 18.191**, Registro de Nombramientos número **5.148**.

ORDEN: 18399



Guayaquil, 18 de abril de 2018

REVISADO POR:

MES. CESAR MOYA DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0341981

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. Fera